

## EL DEBATE ABORTADO

El tema del aborto procurado vuelve a inflamar las polémicas y ocupar estrados públicos, académicos, políticos y sociales, hollando caminos trillados, insistiendo en argumentos que no convencen sino a los ya convencidos. En el intertanto, el país sigue asociado con un pequeño puñado de naciones que mantienen la prohibición absoluta y la penalización del aborto procurado, la salud pública mantiene su preocupación por los abortos clandestinos y el embarazo de adolescentes, la ciudadanía no sale de la incertidumbre, preguntando de qué se habla: ¿de derechos?, ¿de la santidad de la vida en una sociedad irritada y agresiva, porque el bien común se disuelve en emprendimientos individuales en las insolencias económicas y operativas del Estado por empoderar a los débiles y desmedrados? ¿De convicciones que pretenden normar imperativamente a creyentes y laicos? Estamos en una encrucijada biopolítica al modo foucaultiano: satisfacer a unos –¿los menos?–, dañando a otros.

Quienes sostienen que la vida humana comienza con la concepción, se fundamentan en un artículo de fe válido para los acólitos, no para todos. Apoyarse en la embriología y poner cotas que determinan cuándo el embrión traspasa el umbral hacia la humanidad, provee de límites arbitrarios: nidación, aparición de la cresta neural, movimientos fetales, viabilidad, nacimiento.

La sociología enseña que la mujer que sospecha o se sabe embarazada, toma decisiones sobre la deseabilidad o no de continuar la gestación, solicita exámenes de diagnóstico precoz para ponderar su capacidad de tener un hijo con disfuncionalidades e incorporarlo a su vida familiar. La decisión lleva por dos caminos: recurrir al aborto procurado, legal o clandestino, o ponerse en cuidados obstétricos para el buen desarrollo del embarazo.

La propuesta de considerar que la vida humana comienza en el momento en que la mujer acoge al embrión, o no se da si el embarazo es rechazado, ha sido posición minoritaria, a pesar de reflejar lo que realmente ocurre. Pasmosa impermeabilidad de los deliberantes a siquiera considerar la existencia de un potente trabajo sociológico (Boltanski L. (2004) *La condition foetale*, París, Gallimard) que indica las dos etapas del ingreso de un embarazo a la vida de la mujer y a la cultura social imperante. La primera

**MIGUEL KOTTOW**

Escuela de Salud Pública  
Facultad de Medicina  
Universidad de Chile  
mhkottow@gmail.com

es la confirmación del embarazo (ser por la carne, dice Boltanski), la segunda es la aceptación/rechazo del embarazo (ser por la palabra). Las sociedades siempre se oponen al aborto, mas, sabiendo que en última instancia la decisión pertenece a la mujer, generan un clima de tolerancia y permisión al aborto procurado, dentro de ciertos límites muy específicos. El plazo más socorrido en el cual el aborto es legítimo es, por lo general, hasta las 12-14 semanas y previa obligación de atender a una asesoría disuasiva.

Pues bien, el límite temporal ancla legalmente las dos etapas del proceso: la mujer se sabe embarazada (de hecho, por la carne) y tiene un plazo para la confirmación/rechazo por la palabra, que la sociedad tolera, respetando y exigiendo que la decisión tomada sea irreversible. De este modo, el derecho comparado muestra que la vida de un nuevo ser humano comienza cuando la mujer lo acepta, la sociedad poniendo todo su empeño para que la decisión no sea liviana e irreflexiva y, en lo posible, positiva para acoger a un nuevo ser.

Se avizora que en nuestro país el debate sobre el aborto va a terminar mal. Se discute si legislar o mantener el legado prohibitivo de la dictadura. Se discute si legislar, si ampliar o endurecer por especificación las indicaciones de aborto terapéutico. Hay pasión por polemizar sobre derechos: del embrión, de la reproducción y sexualidad, de la mujer sobre su propio cuerpo, del ejercicio de autonomía, todas discusiones estériles que no han llevado a esclarecimiento ni acuerdos. Se brega por una ley de aborto terapéutico que desplaza la indicación de lo judicial a lo médico, sin amplificar la voz de la mujer. Ganar o perder en este ámbito dirime una batalla pero es insuficiente para lograr la paz social, que requiere deliberar con más imaginación, un mejor diagnóstico de los goznes y engranajes que mueven a nuestra sociedad, transitar más allá de reflexiones melladas en defensa de un statu quo que alberga abusos, malestares y desmedros que urge atender.